



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-99730659-APN-DFYGREPM#ANMAT

---

VISTO el EX-2023-99730659-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma NEUROSEÑAL DE CUSMANO LEONARDO ÍTALO Y CUSMANO ÁNGEL S.H., CUIT N° 30710622139, Legajo N° 1.471 (Rubro Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que en el orden 26 obra el informe técnico de la Dirección de Fiscalización y Gestión de Riesgo de Establecimientos de Productos Médicos.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica MARÍA VALERIA TINTORELLI, Documento Nacional de

Identidad N° 28.154.418, Matrícula Nacional N° 15.318, como Directora Técnica de la firma NEUROSEÑAL DE CUSMANO LEONARDO ÍTALO Y CUSMANO ÁNGEL S.H., Legajo N° 1.471, con domicilio legal, planta elaboradora y depósito en la calle Betharram N° 1.354, Villa Bosch, partido de 3 de Febrero, provincia de Buenos, a partir del 28 de agosto de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica LUCIANA DEL CARMEN ESCOBAR, Documento Nacional de Identidad N° 28.257.047, Matrícula Nacional N° 14.300, como Directora Técnica de la firma NEUROSEÑAL DE CUSMANO LEONARDO ÍTALO Y CUSMANO ÁNGEL S.H., Legajo N° 1.471, a partir del 29 de agosto de 2023.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2023-99730659-APN-DFYGREPM#ANMAT

Fa

ae